



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 02 MAR 2015

VISTO:

La nota de la Dra. Marcia Mazzuca, Directora del Proyecto de Investigación "Especies vegetales nativas: calidad forrajera y nutricional" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de la alumna Sara Laura Barría, a la unidad ejecutora de dicho proyecto, a partir del 01 de enero del 2015.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI., que a continuación se detalla:

- PI 939 "Especies vegetales nativas: calidad forrajera y nutricional"

Barría Sara Laura	ALTA
-------------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 015 / 15

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Alicia Sofiana Arzilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.